

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDADES
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DESARROLLO:
 - 5.1. Generalidades
 - 5.2. Obtención de la información
 - 5.3. Tratamiento de la información
 - 5.4. Difusión
 - 5.5. Medidas de análisis, revisión y mejora
6. GRUPOS DE INTERÉS: PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS
7. DOCUMENTACIÓN GENERADA: EVIDENCIAS
8. FLUJOGRAMA DEL PROCESO
9. INDICADORES
10. ANEXOS

Información disponible en web

N		MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN	RESPONSABLE
	2017	borrador documento	ctorado de Calidad
	2017	o de nombre genérico	ctorado de Calidad
	2018	n documento Facultad Filología	ctorado de Calidad
	2018	n final	d de Filología
	2018	caciones tras revisión	d de Filología

ación / Revisión orge Arús Hita ecano responsable de Calidad Junta de Facultad	ación: eugenio Luján Martínez o de la Facultad de Filología Junta de Facultad
---	--

1.- OBJETO

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

El objeto de este procedimiento es describir cómo la Facultad de Filología recoge, actualiza, y difunde la información que se genera relativa a los títulos que imparte para el conocimiento de la comunidad universitaria y rendición de cuentas a los distintos grupos de interés.

2.- ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a las titulaciones de cuya memoria verificada es responsable la Facultad de Filología.

3.- RESPONSABILIDADES

Vicerrectorado de Calidad:

Revisión de las memorias de seguimiento de las titulaciones elaboradas por el centro.

Comisiones de Calidad del centro:

Propuesta de qué información se ha de publicar, a quién se ha de difundir y cómo.

Validación de la información obtenida a partir de los coordinadores de los diferentes estudios ofertados.

Coordinadores de Estudios:

La información del Grado y del Master, se produce a través del Decanato

Decano o persona en quien delegue:

Decidir la información que se ha de publicar en la página web y a quién va dirigida.

Custodiar la documentación generada en las comisiones de calidad.

4.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

Los documentos considerados como marco de referencia del procedimiento son los siguientes:

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

- Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 19/2003 de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno.
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2017.
- Estatutos de la UCM, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno
- Memorias ANECA de los distintos estudios, VERIFICA; etc...
- SIGC de la UCM Y de las titulaciones

5.- DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

5.1. Generalidades

La Facultad de Filología en coherencia con su política y objetivos de calidad, considera fundamental gestionar adecuadamente la información relativa a la estructura organizativa, títulos y programas dirigida hacia sus grupos de interés, adecuándola, actualizándola y difundiendo mediante los distintos canales de comunicación disponibles. La información mínima en cada Titulación y/o programa es la que se enumera a continuación:

Política y Objetivos de Calidad

Manual de Calidad y procedimientos

Enlaces dirigidos a la normativa que afecta a los estudiantes:

- Oferta formativa:
 - o Descripción del Título
 - o Competencias
 - o Accesos, admisión y perfiles de ingreso

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

- o Planificación de las enseñanzas:
 - Calendarios
 - Guías docentes
 - Convenios o acuerdos
 - Practicas externas
- o Personal académico
- o Medios materiales
- o SIGC
- Recursos materiales
- Servicios
- Resultados:
 - o Informe de la Titulación
 - o Resultados de Inserción Laboral
 - o Encuestas de satisfacción
- Mecanismos de quejas, sugerencias y valoraciones
- Movilidad
- Eventos

Garantizar la calidad de la gestión de la información implica considerar la misma como un recurso estratégico que hay que administrar adecuadamente, no solo conservando la información, sino también produciéndola y organizándola para ponerla a disposición de grupos de características distintas.

De esta manera, el desarrollo de este proceso abarca las cuatro fases clásicas del proceso de gestión de la información.

5.2. Obtención de la información

Las Comisiones de Calidad de la Facultad de Filología con periodicidad anual, o inferior si hay cambios que así lo requieren, ha de proponer qué información publicar a qué grupos va dirigida y el modo de hacerla pública.

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

5.3. Tratamiento de la información

La Comisión de Calidad ha de obtener la información indicada en el propio centro o en los correspondientes servicios universitarios, revisando la información para comprobar que es fiable y suficiente.

Las unidades implicadas en la gestión de la información en el centro efectuarán la síntesis y registro de los documentos seleccionados, elaborando, en su caso, documentos de información secundaria, tanto de uso interno, como para su posterior difusión, a través de su publicación en la web u otros canales.

5.4. Difusión

La Comisiones de coordinación de las titulaciones asumen la responsabilidad de difundir y comprobar la actualización de la información publicada por el centro. La difusión de la información se llevará a cabo mediante distintos canales:

Páginas Web

Tablones de anuncios, ubicados tanto en las secretarías del centro, decanato, departamentos, aularios, asociaciones, etc.

Listas de distribución

Correo electrónico

Correo postal

5.5. Medidas de análisis, revisión y mejora

El seguimiento de la información se realiza por diferentes métodos que persiguen su revisión y mantenimiento actualizado, modificando los apartados correspondientes y retirando los documentos obsoletos, en su caso:

- o Actualización de bases de datos
- o Revisión de los diferentes documentos informativos

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

- o Actualización de la información publicada en diferentes canales

6.- GRUPOS DE INTERÉS: PARTICIPACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Los grupos de interés aportan sugerencias y observaciones a través de los siguientes cauces:
 - Comunicando sus opiniones directamente en las Comisiones de Calidad en la que están representados.
 - Mediante el proceso **PS03** Gestión de quejas, sugerencias y valoraciones

7.- DOCUMENTACIÓN GENERADA: EVIDENCIAS

Los documentos necesarios para el desarrollo del procedimiento son los siguientes:

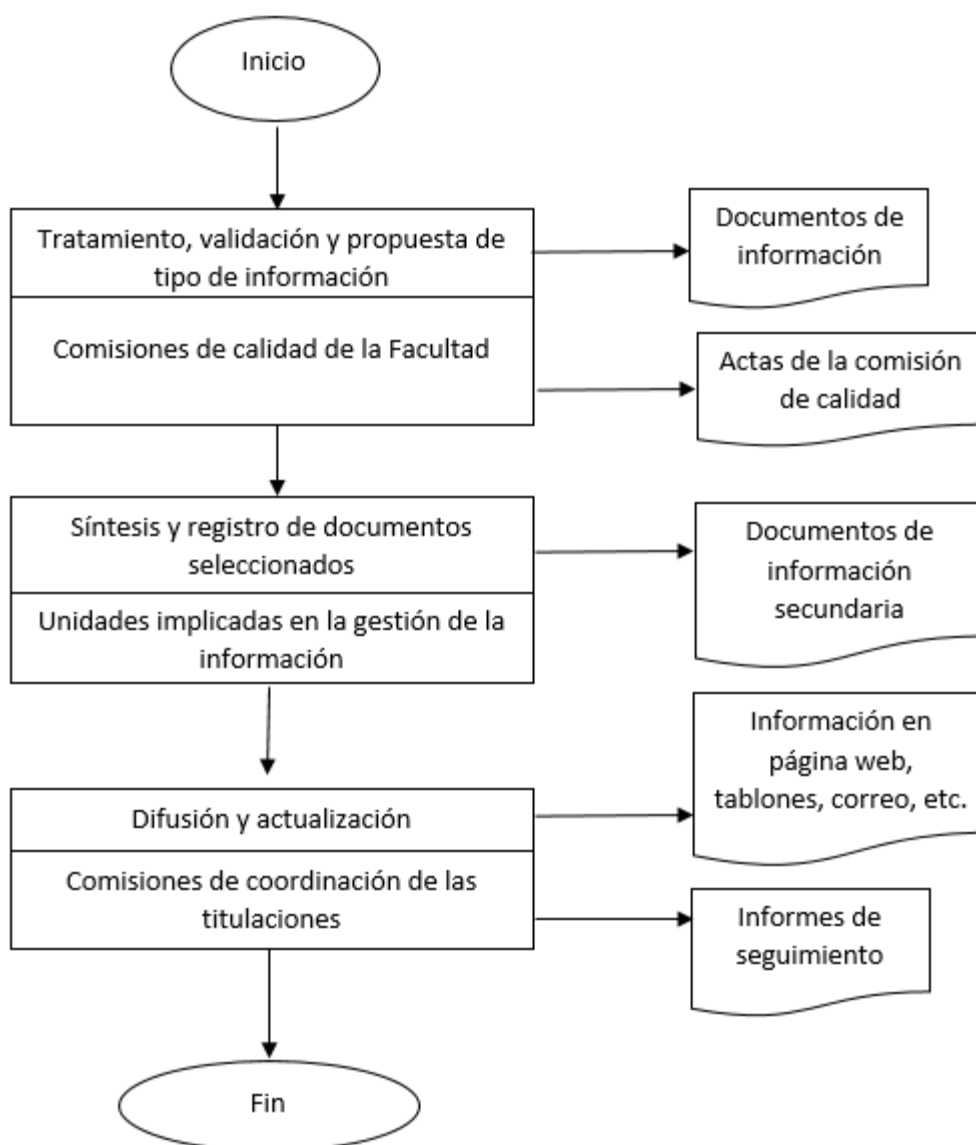
IDENTIFICACIÓN DE LA EVIDENCIA	SOPORTE DE ARCHIVO	RESPONSABLE DE CUSTODIA	TIEMPO DE CONSERVACIÓN
Actas de las Comisiones de Calidad	Papel o informático	Secretario/a de las Comisiones	Permanentemente actualizado
Actas de la Junta de Facultad	Papel o informático	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
Informes de la UCM sobre las memorias de seguimiento anuales	Papel o informático	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
Informes de la agencia autonómica de calidad sobre las memorias de seguimiento	Papel o informático	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
Informe de seguimiento de renovación de la acreditación del título	Papel o informático	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

Información relativa a las titulaciones (disponible en canales públicos: web)	Papel o informático	Secretaría Académica de la Facultad	Permanentemente actualizado
---	---------------------	-------------------------------------	-----------------------------

8.- FLUJOGRAMA

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07



9.- INDICADORES

Indicador específico del centro

Encuestas de satisfacción internas.

	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID FACULTAD DE FILOLOGÍA	
PROCEDIMIENTO CLAVE	GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES Y PROGRAMAS	CÓDIGO: PC07

10.- ANEXOS

Información disponible en web: <http://filologia.ucm.es/estudiar>